



**ACTA REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓ DE BOXEIG DE LA COMUNITAT
VALENCIANA DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

ASISTENTES:

Por la Junta Directiva:

D. Leopoldo Bonías Pérez-Fuster (Presidente)

D. Miguel Terrén Balaguer (Vicepresidente)

D. Pau Andreu Rama (Tesorero)

Dña. María Ángeles Martínez Martínez

Dña. Sira López Peiró

Dña. Amparo Ureña Pla

Se incorpora con posterioridad: D. Joan Agustí Lluch Llambrich (Secretario General)

Por la Comisión Asesora:

D. Manuel Valero

D. Francisco Benlloch

D. Benjamín Hernández

Reunidos por video conferencia los epografiados en el inicio de la presente acta, a las veintiuna horas del día 14 de septiembre de 2021 da comienzo la Junta Directiva de acuerdo con el siguiente orden del día:



1.- Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior

Tras iniciar la sesión el presidente, se somete a votación el acta de la sesión anterior de la Junta Directiva, realizada el 31 de agosto de 2021.

Se aprueba por parte de los miembros de la Junta Directiva, con resultado de seis votos a favor (6 a favor) y ninguno en contra (0 en contra), el acta de la sesión de la Junta Directiva realizada el 31 de agosto de 2021.

2.- Informe del trabajador federativo de las gestiones administrativas y económicas realizadas y aprobación, si procede, de las mismas

El trabajador federativo, informa que el balance de la cuenta bancaria es de 46.832,45€. Se han ingresado las cuotas relativas a la tramitación de veintidós licencias. En gastos, se han realizado los pagos relativos al desplazamiento a Gelsa (203,50€ al Hostal Texas, 74,10€ en desplazamiento desde Novelda, 124,64€ desde Castellón y 136,80€ desde Valencia. 55€ en la comida y 61,70€ en la cena).

También se han pagado los gastos del curso de arbitraje (150€ en la comida posterior y 82€ del desplazamiento de la provincia de Alicante y 54 del desplazamiento de la provincia de Castellón).

En el apartado administrativo, se presentó solicitud para subvención de eventos extraordinarios internacionales, incluyendo un combate de Johan Orozco en el Torneo I Centenario. Se han justificado las subvenciones relativas a federaciones tras el COVID-19, a la selección valenciana y a eventos especiales (Velada realizada en Cullera 10/4/2021).

Se reitera que el seguro solo cubre accidentes fruto de la práctica deportiva de federados, y no aquellas previas y sin relación con la práctica del boxeo. Se recuerda que la fecha de vigencia de la licencia la marca la fecha de las pruebas médicas.

Se ha dado traslado al director técnico de la propuesta de dos combates para realizar en Sueca el 2 de octubre de 2021:

Propuesta de Ethos:

-69 kg élite

Sergio Carrillo del daya box



vs

Cristian Parrilla de ethos sport

Propuesta de Tsu Box:

-59 kg élite

Bastian Guerrero

vs

Ronald Olkwnra

Al no existir ninguna propuesta más, se incluyen dichos combates en el programa de la velada de Sueca sin que se tenga que abonar ninguna cantidad en concepto de kilometraje o dietas.

Se van a celebrar los Campeonatos de España Joven y Junior, del 8 al 14 de noviembre de 2021 en Santoña (Cantabria). El presidente explica que en la situación actual, la responsabilidad de los menores de edad es de los técnicos, siendo un riesgo la aparición de un brote, por tanto se recomienda al Director Técnico Deportivo ser lo más restrictivo a la hora de hacer la selección en lo que respecta al número de participantes.

El presidente explica que después de haber solicitado durante varios años sin éxito ver las cuentas de la FEB, acudió el 2 de septiembre a la sede de la Federación Española de Boxeo tras ser citado para ello. En los documentos contables relativos al BOXAM 2020, observó que se dieron 2000€ al C.B. La Unión por su colaboración, así como se pagaron habitaciones para 96 personas con un coste total de más de 30.000 euros, lo cual resulta difícil de creer viendo las cifras de participantes pertenecientes a la selección española, técnicos y árbitros y – sobre todo- que por parte del Asesor Jurídico se argumentó que el elevado número de personas se debía a que pertenecían a la organización y que habían utilizado diferentes habitaciones en días distintos. Una explicación poco creíble cuando ya se abona al CB La Unión 2.000 euros por la organización del evento. Se remitirá escrito al Consejo Superior de Deportes y a las instituciones colaboradoras del evento señalando ésta y otras cuestiones observadas en la relación de gastos del BOXAM 2020.

También le sorprendió el excesivo coste de la publicidad del BOXAM-2020, casi 4.000 euros, ya que según el asesor jurídico se le dio una gran difusión incluso mediante cuñas de radio. El presidente de la FBCV, mostró su sorpresa que en un acto a puerta cerrada se inviertan casi 4.000 euros en publicitarlo, ya que no se permitía debido a las restricciones COVID19 la entrada de público.



El presidente de la FBCV también en esta visita preguntó si alguna Federación territorial debía algo a la FEB, pues en la documentación remitida para la Asamblea general del 3 de septiembre no aparecía ninguna federación como deudora. En primera instancia se le contestó por el asesor jurídico que no pero al solicitar ver los ingresos que acreditaban que las federaciones que debían dinero en 2019 habían saldado la deuda, se le manifestó que se trataba de deudas que no constaban en el balance del año 2020 porque eran prácticamente imposible su cobro. Al preguntar por esa deuda que no constaba en el balance, resulta que había aumentado en cinco mil euros y que actualmente ascendía a 15.200 euros y que era de la Federación de Boxeo de Castilla y León, cuyo presidente era a la sazón vicepresidente de la Federación Española de Boxeo durante tres años de presidencia de D. Felipe Martínez. El presidente de la FBCV pidió explicaciones de por qué si ya se consideraba de difícil cobro 10.000 euros que adeudaba dicha federación en 2019, se le otorgaron otros cinco mil de crédito en 2020, justificándolo el asesor jurídico que todo se hacía por el bien del boxeo y para que los chicos pudiesen boxear, ya que las subvenciones de esos años no las había recibido todavía el presidente de la Federación de Castilla y León (en aquella época, vicepresidente de la FEB)

Manifestó el presidente de la FBCV que consideraba un trato de favor el dispensado por D. Felipe Martínez a su vicepresidente y que para que el trato sea igualitario, la FBCV considera que se le debería dejar pagar con posterioridad, al igual que a la federación castellanoleonesa, una vez reciba las subvenciones que le concede la Generalitat.

Al día siguiente, en la Asamblea General de la FEB celebrada por videoconferencia el 3 de septiembre, D. Felipe Martínez le desconectó el altavoz y le retiró la palabra al iniciar la misma, “porque aquí ya sabemos todos a lo que viene usted”, cuando estaba explicando lo observado en la documentación facilitada y lo informado en la sede federativa y manifestando su disconformidad hacia ese trato de favor que, según su opinión, existe hacia la federación que presidía el anterior vicepresidente de la FEB y, también, hacia el actual presidente de la Federación Canaria, que también tiene una deuda cuya cantidad se ignora “porque ha firmado un convenio para su devolución”

Considera el Sr. Bonías que es difícil de entender que sean los vicepresidentes de la FEB (presidentes de Castilla y León y actualmente Canarias), justo los que deben dinero a la FEB, cuando debían ser un referente y un ejemplo a seguir para todos

D. Miguel Terrén alaba la actitud de Leopoldo Bonías, al ser el único presidente autonómico que solicitó ver las cuentas.

Se aprueba con resultado de siete votos a favor (7 a favor) y ninguno en contra (0 en contra), las gestiones realizadas en la presente semana, las gestiones realizadas en la FEB



por el Sr. Bonías y los escritos que ha manifestado va a realizar en el futuro al Consejo Superior de Deportes y demás instituciones.

3.- Informe Director Técnico Deportivo sobre competiciones último trimestre y necesidades en materia de equipaciones

En relación al torneo WBC a realizar en Lisboa, plantea el Director Técnico, D. Johan Lluch asistir y alquilar un monovolumen para que viajen 7 boxeadores y dos entrenadores. De esta manera se facilita los desplazamientos en Lisboa.

Dña. Sira Peiró dice que viajar en monovolumen tantas horas agota físicamente a los deportistas.

El director técnico advierte de las mayores complicaciones del avión como la nominalidad de los billetes y las restricciones sanitarias.

D. Francisco Benlloch traslada que la Comisión Técnica Asesora ha apoyado que D. Francisco Benlloch participe en dicho torneo. Los gastos del árbitro corren a cargo de la FBCV. El árbitro participará sin cobrar.

Se aprueba con resultado de siete votos a favor (7 a favor) y ninguno en contra (0 en contra), participar con un equipo de siete boxeadores en el Torneo WBC a celebrar en Lisboa.

Se aprueba con resultado de siete votos a favor (7 a favor) y ninguno en contra (0 en contra), desplazarse al torneo WBC a celebrar en Lisboa en monovolumen.

Se aprueba con resultado de siete votos a favor (7 a favor) y ninguno en contra (0 en contra), que un árbitro de la FBCV participe en el torneo WBC de Lisboa.

El director técnico expresa que apenas restan equipaciones de las tallas más comunes (S y M). Se estudiará la compra de más equipaciones.

4.- Veladas previstas en el mes de octubre

Están previstas las siguientes veladas:

24/9 Sedaví (C.B. Chute Boxe)



2/10 Sueca (C.B. Sueca)

16/10 Benicarló (Fitness One Benicarló)

30/10 Muro de Alcoy (C.B. Barrull)

Las condiciones aprobadas en la Junta Directiva del 31 de agosto de 2021 se aplicarán en estas veladas, por lo que se incluirán combates por parte de la FBCV, además de los concertados por el promotor. Las condiciones, se repite, son el pago del plan de contingencias COVID-19, parte de la terna arbitral, 50€ del médico para que acuda antes al tener que realizar con anterioridad el reconocimiento médico, y los cinturones en el caso de que sean campeonatos que fomenten el boxeo a nivel autonómico.

Está previsto la realización de dos cinturones, uno en Sedaví (-75 kg, Sergio Martínez vs. Alberto Alcaraz) y otro en Benicarló (-69 kg, Ismael Conde vs. Sergio Martínez).

Se aprueba con resultado de siete votos a favor (7 a favor) y ninguno en contra (0 en contra), las alianzas con las condiciones propuestas.

5.- Ruegos y preguntas

En ruegos, D. Pau Andreu, traslada que hay que dejar constancia para depositar el ring el 22 de septiembre, de acuerdo a las conversaciones mantenidas con el Ayuntamiento, iniciándose este depósito el 25 de septiembre en la madrugada, en el puesto del mercado municipal.

Informa el presidente que el coste del alquiler al mismo será de 500€ aproximadamente para los clubs y promotores federados en la FBCV.

El Sr. Benlloch. Como ruego manifiesta que se le agradezca al ayuntamiento de Albuixech su colaboración con el colectivo arbitral al ceder a la FBCV el Salón de Plenos para la realización de una jornada de reciclaje el 11 de septiembre de 2021.

En ruegos, Dña. Sira Peiró, solicita incluir en la Comisión Técnica Asesora a Dña. Cristina García Vidal. Se votará este asunto en la próxima Junta Directiva .

Sin más asuntos que tratar, finaliza la reunión a las veintidós horas y cuarenta minutos.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL



FEDERACIÓ DE BOXEIG COMUNITAT VALENCIANA



Email: fboxeocv@hotmail.com

Leopoldo Bonías Pérez-Fuster

Joan Agustí Lluch Llambrich

